



### Acta de la Primera Sesión Ordinaria. Ayuntamiento de santa Catarina, Gto.

En la ciudad de Santa Catarina, Estado de Guanajuato, siendo las 17:15 hrs. diecisiete horas con quince minutos del día 10 diez de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se reunieron en las instalaciones que ocupa el salón de cabildos, ubicado en Palacio Municipal s/n, Zona Centro, Santa Catarina, Guanajuato, los integrantes del Ayuntamiento de Santa Catarina, a efecto llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria** bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- I.- Lista de presentes y verificación de quorum legal.
- II.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III.- Propuesta y en su caso aprobación de la persona titular de la Secretaría de Ayuntamiento, así como su protesta de ley.
- IV.- Propuesta y en su caso aprobación de la persona a ocupar el cargo de titular de la Tesorería Municipal, así como su protesta de ley.
- V.- Aprobación de las Comisiones del H. Ayuntamiento.
- VI.- Otorgamiento de la facultad al Presidente Municipal para suscribir a nombre del municipio los convenios, contratos y demás actos jurídicos que sean necesarios.
- VII.- Otorgamiento de la facultad al Secretario del Ayuntamiento para expedir copias certificadas y certificaciones de documentos y constancias de archivo.
- VIII.- Acto de entrega-recepción de la Administración Pública Municipal.
- IX.- Asuntos generales.
- X.- Clausura de la sesión.

#### I.- LISTA DE PRESENTES Y DECLARACIONES DE QUORUM LEGAL

Como primer número de la orden del día, en uso de la voz, la C. Profa. María Nicolasa López Hernández, Síndica Municipal en calidad de secretaria de actas, realiza el pase de lista correspondiente, estando presentes los siguientes integrantes del H. Ayuntamiento:

- C. Rogelio Moya Cabrera, Presidente Municipal.
- Profa. María Nicolasa López Hernández; Síndico Municipal.
- C. Sergio García Tinajero, Regidor.
- C. Aurora Olvera Martínez, Regidora.

Vertical handwritten notes on the right margin, including the word "BASE" and other illegible scribbles.





Señala el Regidor Lic. Edgar Hernández Villa que la propuesta del titular para la Secretaría de Ayuntamiento no es viable debido a que nunca cerró su inscripción al Partido Revolucionario Institucional.

Con la participación de la Regidora Ing. María Edith Vázquez Arvizu se propone al Ayuntamiento analizar el ingreso en dicha área y solicita que debido al Organigrama vigente, debe ser menor el sueldo percibido.

Una vez discutida y analizada la propuesta, los integrantes del ayuntamiento emiten el siguiente:

**ACUERDO**

Se aprueba la propuesta de Titular de la Secretaría de Ayuntamiento, siendo designado el Lic. Carlos Alfredo Rubio López como Secretario del Ayuntamiento por Mayoría de votos con 7 siete votos a favor y 3 tres votos en contra, siendo éstos últimos los emitidos por los CC. Regidores Petra Barrera Barrera, Lic. Edgar Hernández Villa e Ing. María Edith Vázquez Arvizu; por lo que se le invita a pasar al recinto y se realiza la toma de protesta de ley, instruyéndole desde este momento a ocupar su cargo y continuar con el desarrollo de la sesión.

**IV.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PERSONA A OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, ASÍ COMO SU PROTESTA DE LEY.**

En uso de la voz el Presidente Municipal C. Rogelio Moya Cabrera, presenta a los integrantes del cuerpo edilicio la propuesta de la persona que ocupará la Titularidad de la Tesorería Municipal de conformidad con lo dispuesto por los artículos 42 fracción I, 139, 140 y 141 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, misma que recae en la persona de la Ing. en Negocios y Gestión Empresarial Cecilia Zarazúa Lara, poniendo a disposición del Ayuntamiento los documentos de identificación personal, profesional y laboral. Una vez discutido y analizado el perfil de dicha profesionista, los integrantes del ayuntamiento emiten el siguiente:

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
✓  
RAFI ✓  
OK  
[Signature]  
[Signature]  
[Signature]  
[Signature]

*Handwritten signature:* E. M. A. S





### ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos a favor a la Ing. en Negocios y Gestión Empresarial Cecilia Zarazúa Lara como titular de la Tesorería Municipal de Santa Catarina, Gto. por lo que se le invita a pasar al recinto y se realiza la toma de protesta, instruyéndole desde este momento a ocupar su cargo.

### V.- APROBACIÓN DE LAS COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO

Con fundamento en los artículos 76, 77, 78 y 83 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; en uso de la voz el Presidente Municipal C. Rogelio Moya Cabrera presenta la propuesta para la integración de las Comisiones Municipales.

Solicita la Regidora Ing. María Edith Vázquez Arvizu, se analice la integración de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, realizando cambios en el cargo que ocupan los integrantes de la misma. Solicita también, debido a la relevancia de la misma y con fundamento en el Art. 84 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, se incorpore la Comisión Nuevo Comienzo, solicitando se le considere en el cargo de Presidenta de dicha comisión, siendo incorporada la misma a la propuesta de Comisiones Municipales.

Con la participación de la Regidora Irma Dorantes Cabrera, se hace del conocimiento del Cabildo la necesidad de considerar una Comisión de Atención a Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, solicitando se considere su persona como titular de la misma. El Presidente Municipal Rogelio Moya Cabrera, solicita la incorporación a la propuesta de comisiones la indicada por la Regidora ponente. Lo anterior en atención a lo dispuesto por el Art. 92 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.

En el mismo sentido, la Regidora Petra Barrera Barrera, con base en el Art. 84 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, se incorpore a la propuesta de comisiones formulada por el Alcalde C. Rogelio Moya Cabrera, una Comisión de Atención a Migrantes, solicitando se considere su persona como Presidenta de la misma. El Presidente Municipal autoriza la incorporación a la propuesta de comisiones la Comisión señalada por la Regidora.

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
- Blue checkmark  
- Signature  
- "RAFI" written vertically  
- Signature  
- "Irma" written vertically  
- Signature  
- Signature

*Handwritten signature: F. M. A. S*



En uso de la voz, el Regidor Lic. Edgar Hernández Villa solicita su incorporación a la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social en la segunda vocalía, para lo cual el Presidente Municipal indica que se atienda dicha petición.

Una vez que se han agotado las participaciones y solicitudes de modificación a las Comisiones Municipales el H. Ayuntamiento emite el siguiente

### ACUERDO

Con fundamento en los artículos 76, 77, 78, 83, 84 y 92 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; con la facultad que le confieren dichos preceptos legales, en uso de la voz el Presidente Municipal C. Rogelio Moya Cabrera presenta la propuesta para la integración de las Comisiones Municipales siendo aprobada por unanimidad de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2024 - 2027 de la siguiente forma:

### COMISIONES MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO PARA EL PERIODO 2024 - 2025

COMISIÓN	INTEGRANTES	
Contraloría y Combate a la Corrupción.	Presidente: Secretario: Vocal 1:	C. Aurora Olvera Martínez Profa. María Nicolasa López Hernández Lic. Edgar Hernández Villa
Derechos Humanos.	Presidente: Secretario: Vocal 1:	C. Paula Casas Blanco C. Petra Barrera Barrera C. Irma Dorantes Cabrera
Desarrollo Rural y Económico.	Presidente: Secretario: Vocal 1: Vocal 2:	C. Sergio García Tinajero C. Aurora Olvera Martínez C. Paula Casas Blanco Ing. María Edith Vázquez Arvizu
Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial.	Presidente: Secretario: Vocal 1:	Ing. María Edith Vázquez Arvizu Lic. Edgar Hernández Villa C. Sergio García Tinajero
Educación, Recreación, Cultura Y Deporte.	Presidente: Secretario: Vocal 1:	Profa. María Nicolasa López Hernández C. Sergio García Tinajero C. Espiridión Ramos Sierra
Grupos en Situación de Vulnerabilidad.	Presidente: Secretario: Vocal 1:	C. Petra Barrera Barrera C. Irma Dorantes Cabrera C. Espiridión Ramos Sierra

RASI  
 B V  
 P  
 S  
 S

*Edgar Hernández Villa*



Atención a Personas con Discapacidad.	Presidente: Secretario: Vocal 1:	C. Espiridión Ramos Sierra Profa. María Nicolasa López Hernández C. Paula Casas Blanco
Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica.	Presidente: Secretario: Vocal 1: Vocal 2:	Profa. María Nicolasa López Hernández C. Irma Dorantes Cabrera C. Sergio García Tinajero C. Petra Barrera Barrera
Igualdad de Genero.	Presidente: Secretario: Vocal 1:	C. Petra Barrera Barrera Ing. María Edith Vázquez Arvizu C. Aurora Olvera Martínez
Obra y Servicios Públicos.	Presidente: Secretario: Vocal 1:	Ing. María Edith Vázquez Arvizu C. Sergio García Tinajero C. Espiridión Ramos Sierra
Salud Publica y Asistencia Social.	Presidente: Secretario: Vocal 1: Vocal 2:	C. Irma Dorantes Cabrera C. Aurora Olvera Martínez C. Petra Barrera Barrera Lic. Edgar Hernández Villa
Seguridad Publica y Transito.	Presidente: Secretario: Vocal 1:	Lic. Edgar Hernández Villa C. Aurora Olvera Martínez C. Paula Casas Blanco
Atención a las Juventudes.	Presidente: Secretario: Vocal 1:	C. Aurora Olvera Martínez Ing. María Edith Vázquez Arvizu Lic. Edgar Hernández Villa
Medio Ambiente.	Presidente: Secretario: Vocal 1:	Ing. María Edith Vázquez Arvizu C. Irma Dorantes Cabrera C. Paula Casas Blanco
Atención a Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.	Presidente: Secretario: Vocal 1:	C. Irma Dorantes Cabrera C. Petra Barrera Barrera C. Sergio García Tinajero
Atención a Migrantes.	Presidente: Secretario: Vocal 1:	C. Petra Barrera Barrera C. Irma Dorantes Cabrera C. Sergio García Tinajero
Nuevo Comienzo.	Presidente: Secretario: Vocal 1:	Ing. María Edith Vázquez Arvizu C. Sergio García Tinajero C. Aurora Olvera Martínez
Comisión Especial para realizar condonaciones sobre las tarifas estipuladas y celebrar acuerdos y convenios con los contribuyentes para modificar el importe de las cuotas y/o multas establecidas en las disposiciones	Presidente: Secretario: Vocal 1: Vocal 2:	C. Sergio García Tinajero Profa. María Nicolasa López Hernández Lic. Edgar Hernández Villa Ing. Cecilia Zarazúa Lara

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'ESTR', 'R', and 'Comun. Ind.']

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



administrativas de recaudación del Municipio de Santa Catarina, Gto. para los ejercicios fiscales 2024 y 2025.

Una vez presentada, analizada y discutida la propuesta de integración de Comisiones Municipales por los integrantes del H. Ayuntamiento, se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de Comisiones del Ayuntamiento presentada por el Presidente Municipal C. Rogelio Moya Cabrera.

**VI.- OTORGAMIENTO DE LA FACULTAD AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DEL MUNICIPIO LOS CONVENIOS, CONTRATOS Y DEMÁS ACTOS JURÍDICOS QUE SEAN NECESARIOS.**

Se solicita de parte del Presidente Municipal C. Rogelio Moya Cabrera a los integrantes del H. Ayuntamiento de Santa Catarina, Gto. la aprobación del mismo para suscribir convenios, contratos y demás actos jurídicos.

Una vez que se conoce la propuesta, el H. Ayuntamiento emite el siguiente:

**ACUERDO**

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2024 - 2027 de Santa Catarina, Gto. otorgar la facultad al C. Rogelio Moya Cabrera para suscribir a nombre del municipio de Santa Catarina, Gto. los convenios, contratos y demás actos jurídicos que sean necesarios.

**VII.- OTORGAMIENTO DE LA FACULTAD AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA EXPEDIR COPIAS CERTIFICADAS Y CERTIFICACIONES DE DOCUMENTOS Y CONSTANCIAS DE ARCHIVO.**

El de la voz somete a consideración de los integrantes del H. Cuerpo Edificio otorgar la facultad al Secretario de Ayuntamiento para expedir copias certificadas y certificaciones de documentos y constancias de archivo. Una vez escuchada la petición los integrantes del ayuntamiento emiten el siguiente:

Handwritten notes and signatures on the right margin, including 'RAISE', 'V', and several illegible signatures.



### ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos otorgar la facultad al Secretario del Ayuntamiento para expedir copias certificadas y certificaciones de documentos y constancias de archivo de conformidad con el artículo 137 fracción VI de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.

### VIII.- ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

En este acto se encuentran presentes los CC. Rogelio Barrientos Mozqueda y Pablo Ismael Ruiz Delgado, quienes acreditan la personalidad con la que comparecen mediante oficio no. ASEG-532-2024 expedido por el Maestro Juan Víctor Fonseca López, Auditor Superior de la Auditoría Superior del Estado quienes acuden en calidad de observadores del desarrollo del acto de entrega-recepción de la Administración Pública Municipal.

Así mismo se encuentra presente en este recinto el ex secretario del Ayuntamiento Lic. Sergio Hernández Villa para hacer entrega de 1 engargolado, 3 carpetas, 2 legajos correspondientes al SMDIF y 1 CD. Asimismo, se hace constar que se entregan y reciben los anexos que se indican, manifestando el ex funcionario público haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos que exige el artículo 46 de la Ley para el Gobierno y la Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.

El Lic. Carlos Alfredo Rubio López, Secretario del H. Ayuntamiento 2024 – 2027 solicita la intervención de los representantes de la ASEG manifestando que solo asisten al proceso de entrega – recepción en calidad de observadores.

Una vez que se ha recibido el expediente que contiene la situación que guarda la Administración Pública Municipal como parte del proceso de entrega – recepción, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, por instrucciones del Presidente Municipal C. Rogelio Moya Cabrera, se turna a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública para su

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signature]*



revisión y análisis haciendoles saber que en un plazo no mayor a 45 días hábiles deberán presentar un informe a este H. Ayuntamiento.

**IX.- ASUNTOS GENERALES.**

No se presentaron asuntos generales.

**X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Una vez agotados los puntos considerados en la orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las 21:58 horas (veintiun horas con cincuenta y ocho minutos) del día 10 diez de octubre de 2024 (dos mil veinticuatro), firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

C. Rogelio Moya Cabrera.  
Presidente Municipal.

Profa. María Nicolasa López Hernández.  
Síndica Municipal.

C. Sergio García Tinajero.  
Regidor.

C. Aurora Olvera Martínez.  
Regidora.

C. Espiridión Ramos Sierra.  
Regidor.

C. Paula Casas Blanco.  
Regidora.

C. Petra Barrera Barrera.  
Regidora.

Lic. Edgar Hernández Villa.  
Regidor.

Ing. María Edith Vázquez Arvizu.  
Regidora.

C. Irma Dorantes Cabrera.  
Regidora.

Pr.

H. Ayuntamiento 2024-2027



Lic. Carlos Alfredo Rubio Lopez  
Secretario del ayuntamiento



H. Ayuntamiento 2024 - 2027

La presente hoja de firmas forma parte del Acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el 10 diez de octubre de 2024 dos mil veinticuatro.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*R ASE*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*5*